



## **ANEXO 2**

## Acta de Conformación del COMITÉ DE AUTOCONTROL SANITARIO

Lugar de Reuni (Lugar de firma  (alle (	DVIIICId	ハピン Odso Ma,Departa	, ubic		<b>SANITA</b> l en el	Distrito		Mercado <u>Legend</u>
(Lugar de firma	a / Mes / Año	13/05/2020	ි Siendo las:	(hh:hh)	1:00	ph		
(Lugar de firma							Sound	
Calle (	ión							
So declara confo	a del Acta) Cajabam	nba. 411	Independi	ncia				
Se declara, confo	e instalación	ı del Comité de	e Autocontro	l Sanitario.				
siguientes person  1. (Nombre,  2. Silvio  3. Cancer  4. Padd	Again Pe	J Gonzale Hurihod Tog Villegos	, Ubras, uhanger , 47 ome	, 033 E	mos, 1 39891	) CX	9815 merci	2, Corr
vendedores, c habilitado para 19. La secretaría to  Determin  Coordina	socializar y dif comerciantes, ra el comercio técnica del COI nar el horario da ar protocolos co puerta de ingre	undir los presen proveedores y de alimentos, so MITÉ será respon de ingreso de pú de desinfección p eso y salida, segú	ites lineamient personal del obre los métod nsable ante el úblico y provee para el vehícul	os, quienes mercado do dos de preve Gobierno Lo dores para e o y transpor	deberán a e abasto ención de ocal por la el abastec te.	o del o propag estricta imiento	concien espacio ación de a aplicaci de alim	tizar a los temporal el COVID - ión de:

toalla para el secado de las manos. Disponer la instalación de surtidores con alcohol o gel desinfectante para el uso de los vendedores y público en general.

espacios temporales habilitados para el comercio de alimentos, con dispensador de jabón y papel

- Verificar que los dispensadores de aseo se encuentren abastecidos de implementos (agua, jabón y papel toalla), a fin de realizar las gestiones ante el Gobierno Local para garantizar su reposición.
- Supervisar la limpieza y desinfección diaria de las instalaciones y mobiliario de cada puesto de mercado, además de las áreas comunes, pasadizos, baños, rampas, zona de almacenamiento de residuos sólidos, etc. El horario debe ser coordinado por el COMITÉ.
- Señalizar con líneas o círculos con pintura o material autoadhesivo en vereda y/o calzada para un correcto ingreso al mercado.

Programa de Incentivos a la

29





- Señalizar con círculos frente a cada puesto de venta, SSHH y estacionamientos, para mantener la distancia mínima de 1.5 metros.
- Verificar la disposición del personal entrenado del Gobierno Local para la toma de temperatura de las personas que ingresen al mercado de abastos o espacio temporal habilitado para el comercio de alimentos.
- Contar con los implementos necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos (tachos, contenedores, entre otros) en el mercado de abastos.
- Supervisar a diario que se esté cumpliendo con el almacenamiento y recolección adecuada de los residuos sólidos generados en el mercado.
- Supervisar el uso diario de mascarilla, al ingreso y durante su permanencia de las personas que ingresen al mercado de abastos o espacio temporal habilitado para el comercio de alimentos, según corresponda.
- Brindar facilidades al ingreso de población vulnerable (adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas, entre otras) mediante horario preferencial o personal designado por el Gobierno Local para asistir en las compras.
- No permitir el ingreso de mascotas.
- Verificar uso de pediluvios instalados a la entrada y salida del establecimiento. El COMITÉ debe reportar incidencias en caso los vendedores, comerciantes o proveedores no apliquen los lineamientos al representante del Gobierno Local.

5.En señal de conformidad los comisionados firman la presente acta

yagaly 6.0:

Nombre y Apellidos

DNI 40978811

Titular / Alterno Rubro que representa

Nombre y Apellidos DNI 09789891

Titular / Alterno Rubro que representa

Nombre y Apellidos

DNI 097-88152

Titular / Alterno Rubro que representa

Nombre y Apellidos

Titular / Alterno Rubro que representa

laaddillo

Nombre y Apellidos DNI 10195578

Monitor (a) de la Municipalidad



















